MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS – 2022 - 0 3 9 7 1 5 **AREAD – GRUCO – 17.2**

Villavicencio, 23 MAY 2022

Coronel
RICARDO SANCHEZ SILVESTRE
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio
Carrera 21 sur vía Kirpas Camino Ganadero
Ciudad.

Asunto: Informe segunda evaluación proceso PN MEVIL MIC 023 2022

Cordialmente me permito informar a mi Coronel, los resultados de la verificación de la presentación de observaciones al primer informe de evaluación realizado el día 17/05/2022, dentro del proceso de contratación PN MEVIL MIC 023 2022, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE" por valor de **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($23.989.814,80)** incluido el valor del IVA según corresponda, así:

En atención al cierre y recepción de ofertas dentro del proceso de contratación PN MEVIL MIC 023 2022, a través del portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II y al cumplimiento del plazo de presentación de observaciones al informe de verificación y evaluación, se realiza la segunda evaluación del proceso.

Se deja constancia que presentaron oferta los siguientes proponentes:

N°	OFERENTE	NIT Y/O CC.	HORA Y FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR TOTAL ITEMS UNITARIOS
1	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	901.224.654-7	13/05/2022 4:29 PM	$ 18.449.998,00
2	ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901.009.183-9	13/05/2022 4:23 PM	$ 20.560.820,00
3	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	830.044.504-0	13/05/2022 11:45 AM	$ 23.540.000,00
4	INVERSIONES Y PROYECTOS COMERCIALES DE COLOMBIA SAS	901.418.780-0	13/05/2022 4:28 PM	$ 23.727.500,00

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes dentro del proceso de contratación PN MEVIL MIC 023 2022, de los documentos subsanables presentados por el proponente GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S., identificado con NIT 901.224.654-7, representado legalmente por la señora KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.090.498.269 de Cúcuta, atendiendo que oferto el menor valor en la sumatoria de los ítems unitarios.

La señora Subintendente YEIMI MARCELA CARRILLO RIVILLAS realiza la verificación jurídica y económica de los documentos subsanables presentados por el proponente GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S., identificado con NIT 901.224.654-7, representado legalmente por la señora KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.090.498.269 de Cúcuta, así:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

N°	REQUISITO	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	OBSERVACIONES
1	Datos del beneficiario de la cuenta	CUMPLE	El proponente subsana y presenta el formulario beneficiario de la cuenta debidamente diligenciado
2	Certificación Bancaria la cual no debe exceder tres meses de expedición	CUMPLE	El proponente anexa certificación bancaria del 04/05/2022
3	Valor unitario para cada uno de los ítems, sin superar precios techo	CUMPLE	El proponente oferta un valor unitario por cada ítem sin superar el precio techo

EVALUACIÓN JURÍDICA

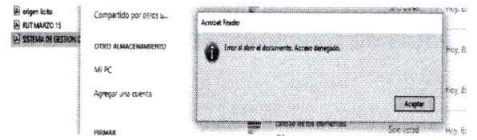
N°	REQUISITO	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE	El proponente envía junto con la oferta la carta de presentación de la oferta
2	Compromiso Anticorrupción.	NO CUMPLE	El proponente presenta el documento subsanable, sin embargo, este no es corregido debidamente
3	Inhabilidades e Incompatibilidades.	CUMPLE	El proponente presenta documento subsanable debidamente diligenciado
4	Origen Lícito de los recursos.	CUMPLE	El proponente presenta documento subsanable debidamente diligenciado
5	Acuerdo de confidencialidad.	CUMPLE	El proponente presenta junto con la oferta el acuerdo de confidencialidad
6	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social	CUMPLE	El proponente presenta documento subsanable debidamente diligenciado
7	Certificado de existencia y representación legal "Cámara y Comercio"	CUMPLE	El proponente presenta Certificado de Cámara y Comercio cuyo objeto cumple con el objeto del presente proceso
8	Identificación Tributaria RUT	CUMPLE	El proponente presenta documento subsanable
9	Cédula de Ciudadanía	CUMPLE	El proponente presenta junto con la oferta copia de la Cedula de Ciudadanía
10	Boletín Responsables Fiscales "Contraloría"	CUMPLE	No se encuentra reportado como responsable fiscal, código de verificación 1090498269220514115301 y 901224654722051411584 5
11	Certificado de Antecedentes Judiciales "Policía Nacional"	CUMPLE	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

12	Certificado de Antecedentes Disciplinarios "Procuraduría"	CUMPLE	El ciudadano no presenta antecedentes. Fecha de consulta: sábado, mayo 14, 2022 - Hora de consulta: 14:42:15
13	Verificación Multas Código Nacional de Convivencia y seguridad ciudadana	CUMPLE	Que a la fecha, 14/05/2022 03:46:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1090498269 y Nombre: KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir

El señor Subintendente FABIAN SMITH MORENO PARRADO, evaluador técnico, realiza la verificación técnica de los documentos subsanables presentados por el proponente GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S., identificado con NIT 901.224.654-7, representado legalmente por la señora KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.090.498.269 de Cúcuta, así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	REQUISITO	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	OBSERVACIONES
1	Especificaciones Técnicas.	NO CUMPLE	El proponente presenta las fichas técnicas de cada producto ofertado, de acuerdo a lo solicitado en el anexo especificaciones técnicas mínimas requeridas, también anexa el formato ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en donde especifica si cumple o no cumple con cada especificación, pero está mal diligenciado en el ITEM 1 señala las dos columnas y en el ITEM 2 no señala ninguna columna de cumple o no cumple.
2	Experiencia del proponente	NO CUMPLE	El proponente anexa certificaciones para evidenciar la experiencia, certificando a la empresa INVERSIONES KARSA S.A.S. identificada con NIT 901.224.654-7 teniendo en cuenta que mediante cámara y comercio se pudo evidenciar que su razón social cambio a GARNICA INVERSIONES LOGITSICA Y SUMINISTROS S.A.S., pero solo anexa una certificación de experiencia por un valor inferior a solicitado, de igual forma dejo constancia que no se tiene en cuenta el anexo del SENA toda vez que es un formato de recibido a satisfacción y no una certificación o acta de liquidación de contratos como se solicitó.
3	Capacidad administrativa y operativa	CUMPLE	El proponente anexa certificado donde garantiza que cuenta con la capacidad administrativa, operacional, de recurso humano, disponibilidad de atención, transporte y todo lo necesario para la prestación del servicio objeto del presente proceso de contratación.
4	Calidad de los elementos	CUMPLE	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal de la entidad de originalidad y calidad de los elementos a entregar, que son objeto del presente proceso, los cuales deben ser nuevos, no deben ser usados, ni re manufacturados o reciclados y en caso de aplicar, el periodo o fechas de vencimiento no podrá ser inferior a doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.

5	Cambio y reposición	CUMPLE	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes al momento de ser entregados a la Policía Metropolitana de Villavicencio, y que presenten daños o afectaciones de fabricación u otros que altere el producto en sus condiciones técnicas normales, el proveedor efectuara su cambio y/o reposición, sin costo alguno para la Policía Metropolitana de Villavicencio, en un término no superior a Cuarenta y ocho (48) horas.
6	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	NO CUMPLE	El proponente anexa certificación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, pero el documento anexo está dañado, presenta acceso denegado al abrirlo. 
7	Protocolos de bioseguridad	CUMPLE	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal de la entidad que adoptará todas las medidas y protocolos, dispuestos por el gobierno nacional, para prevenir el riesgo de contagio frente al Corona virus COVID-19, como lo es la dotación de elementos de protección de bioseguridad a su personal.
8	Verificación del RUIA	CUMPLE	Verificación realizada el día 14/05/2022, siendo las 19:14
9	Cumplimiento de la política ambiental	CUMPLE	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal de la empresa en donde garantiza cumplir con lo estipulado en la normatividad vigente.

Una vez revisados los documentos subsanables presentados por el proponente GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S., identificado con NIT 901.224.654-7, representado legalmente por la señora KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.090.498.269 de Cúcuta, frente a los requisitos habilitantes de la invitación a presentar oferta del proceso de contratación PN MEVIL MIC 023 2022, se determina que el proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos, en atención a las observaciones anteriormente registradas y por lo cual, su oferta es causal de rechazo en atención al numeral 1.7 "*Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso*", literal s de la invitación del proceso PN MEVIL MIC 023 2022, que a letra dice:

> *s. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante, o aportándolos no lo haga de forma correcta.*

Por lo anterior, y de acuerdo a lo contemplado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede a la verificación de la oferta que se encuentra en el segundo orden de elegibilidad, la cual es presentada por el proponente ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificado con NIT. 901.009.183-9, representado legalmente por la señora ANGELICA MARIA CORREDOR GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nº 52.747.162 de Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta que, en la primera evaluación realizada el proponente ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificado con NIT. 901.009.183-9, representado legalmente por la señora ANGELICA MARIA CORREDOR GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nº 52.747.162 de Bogotá D.C., cumplió con la totalidad de los requisitos económicos y jurídicos, la señora Subintendente YEIMI MARCELA CARRILLO RIVILLAS, mantiene la primera evaluación realizada, así:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

N°	REQUISITO	ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	OBSERVACIONES
1	Datos del beneficiario de la cuenta	CUMPLE	El proponente presenta el formulario datos del beneficiario de la cuenta junto con la oferta
2	Certificación Bancaria la cual no debe exceder tres meses de expedición	CUMPLE	El proponente anexa certificación bancaria del 04/05/2022
3	Valor unitario para cada uno de los ítems, sin superar precios techo	CUMPLE	El proponente oferta un valor unitario por cada ítem sin superar el precio techo

EVALUACIÓN JURÍDICA

N°	REQUISITO	ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE	El proponente adjunta junto con la oferta la carta de presentación de la oferta
2	Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE	El proponente presenta compromiso anticorrupción junto con la oferta
3	Inhabilidades e Incompatibilidades.	CUMPLE	El proponente presenta certificado de inhabilidades e incompatibilidades junto con la oferta
4	Origen Lícito de los recursos.	CUMPLE	El proponente presenta origen licito de los recursos junto con la oferta
5	Acuerdo de confidencialidad.	CUMPLE	El proponente presenta el acuerdo de confidencialidad junto con la oferta
6	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social	CUMPLE	El proponente presenta constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social junto con la oferta
7	Certificado de existencia y representación legal "Cámara y Comercio"	CUMPLE	El proponente presenta Certificado de Cámara y Comercio cuyo objeto cumple con el objeto del presente proceso
8	Identificación Tributaria RUT	CUMPLE	El proponente presenta la Identificación Tributaria
9	Cédula de Ciudadanía	CUMPLE	El proponente presenta junto con la oferta copia de la Cedula de Ciudadanía
10	Boletín Responsables Fiscales "Contraloría"	CUMPLE	No se encuentra reportado como responsable fiscal, código de verificación 52747162220514164623 y 901009183922051416472 3
11	Certificado de Antecedentes Judiciales "Policía Nacional"	CUMPLE	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

12	Certificado de Antecedentes Disciplinarios "Procuraduría"	CUMPLE	El ciudadano no presenta antecedentes. Fecha de consulta: sábado, mayo 14, 2022 - Hora de consulta: 16:50:50
13	Verificación Multas Código Nacional de Convivencia y seguridad ciudadana	CUMPLE	Que a la fecha, 14/05/2022 04:52:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 52747162 y Nombre: ANGELICA MARIA CORREDOR GOMEZ. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir

El señor Subintendente FABIAN SMITH MORENO PARRADO, evaluador técnico, realiza la verificación técnica de los documentos subsanables presentados por el proponente ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificado con NIT. 901.009.183-9, representado legalmente por la señora ANGELICA MARIA CORREDOR GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nº 52.747.162 de Bogotá D.C., así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	REQUISITO	ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	OBSERVACIONES
1	Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	El oferente presenta anexo el formato ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en donde especifica si cumple o no cumple con cada especificación y también anexa las fichas técnicas de cada producto ofertado, de acuerdo a lo solicitado en el anexo especificaciones técnicas mínimas requeridas.
2	Experiencia del proponente	CUMPLE	La oferente anexa certificaciones para evidenciar la experiencia.
3	Capacidad administrativa y operativa	CUMPLE	La oferente anexa certificado donde garantiza que cuenta con la capacidad administrativa, operacional, de recurso humano, disponibilidad de atención, transporte y todo lo necesario para la prestación del servicio objeto del presente proceso de contratación.
4	Calidad de los elementos	CUMPLE	La oferente anexa certificación firmada por el representante legal de la entidad de originalidad y calidad de los elementos a entregar, que son objeto del presente proceso, los cuales deben ser nuevos, no deben ser usados, ni re manufacturados o reciclados y en caso de aplicar, el periodo o fechas de vencimiento no podrá ser inferior a doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.
5	Cambio y reposición	CUMPLE	La oferente anexa certificación firmada por el representante legal de la empresa en donde garantiza que los bienes al momento de ser entregados a la Policía Metropolitana de Villavicencio, y que presenten daños o afectaciones de fabricación u otros que altere el producto en sus condiciones técnicas normales, el proveedor efectuara su cambio y/o reposición, sin costo alguno para la Policía Metropolitana de Villavicencio, en un término no superior a Cuarenta y ocho (48) horas.
6	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE	La oferente anexa certificación firmada por el representante legal de la empresa en donde garantiza las condiciones básicas que permitan diseñar y estructurar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

7	Protocolos de bioseguridad	CUMPLE	La oferente anexa certificación firmada por el representante legal de la entidad que adoptará todas las medidas y protocolos, dispuestos por el gobierno nacional, para prevenir el riesgo de contagio frente al Corona virus COVID-19, como lo es la dotación de elementos de protección de bioseguridad a su persona.
8	Verificación del RUIA	CUMPLE	Verificación realizada el día 14/05/2022, siendo las 14:03.
9	Cumplimiento de la política ambiental	CUMPLE	La oferente anexa certificación firmada por el representante legal de la empresa en donde garantiza cumplir con lo estipulado en la normatividad vigente, en lo que respecta a medio ambiente.

Una vez revisados los documentos subsanables presentados por el proponente ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificado con NIT. 901.009.183-9, representado legalmente por la señora ANGELICA MARIA CORREDOR GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nº 52.747.162 de Bogotá D.C., frente a los requisitos habilitantes de la invitación a presentar oferta del proceso de contratación PN MEVIL MIC 023 2022, se determina que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos económicos, jurídicos y técnicos, en atención a las observaciones anteriormente registradas.

NOTA: En atención al decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 - Subsección 4 y 5 que a la letra dicen:

> 4. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*
>
> 5. *La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.*

El comité evaluador procede a recomendar al señor Ordenador del gasto la aceptación de la propuesta presentada por el proponente ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificado con NIT. 901.009.183-9, representado legalmente por la señora ANGELICA MARIA CORREDOR GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nº 52.747.162 de Bogotá D.C., por valor de VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 20.560.820,00) IVA incluido según corresponda, en razón a que CUMPLE con todos los requisitos técnicos, Jurídicos y económicos establecidos para el presente proceso.

En virtud de lo anteriormente expuesto la Jefe del Grupo de Contratos y Jefe del Área Administrativa verifican el segundo informe de evaluación, dentro del proceso de contratación PN MEVIL MIC 023 2022, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE" por valor de VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 20.560.820,00) IVA incluido según corresponda, y solicitan autorización al señor Ordenador del Gasto para la publicación del presente informe en el portal del SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II).

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

Subintendente **FABIAN SMITH MORENO PARRADO**
Técnico en Telemática Departamento de Policía Meta
Evaluador Técnico proceso PN MEVIL MIC 023 2022

Subintendente **YEIMI MARCELA CARRILLO RIVILLAS**
Analista de Contratos
Evaluador Jurídico y económico PN MEVIL MIC 023 2022

Elaborado por: SI. Yeimi Marcela Carrillo Rivillas- Analista de Contratos
Elaborado por: SI. Fabian Smith Moreno Parrado – Evaluador Técnico
Revisado por: CT. Yeinson Humberto Perdomo Romero – Jefe Grupo Contratos
Revisado por: MY. Andres Huertas Garzón – Jefe Área Administrativa
Fecha de elaboración: 16/05/2022
Ubicación D:\2022\Procesos\PN MEVIL MIC 023 2022

Carrera 21 sur Vía Kirpas Camino Ganadero
Teléfono: 6611919 ext. 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1 Código: 2BS-FR-0059 Fecha: 18-01-2017 Versión: 0	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA DE INHABILIDAD COMITÉ EVALUADOR	POLICIA NACIONAL

FORMATO N° 01

Villavicencio, 23 MAY 2022

Proceso de Contratación No. PN MEVIL MIC 023 2022

COMITÉ JURÍDICO

Yo Subintendente **YEIMI MARCELA CARRILLO RIVILLAS** quien actúa en calidad de (EVALUADOR) JURÍDICO, UNIDAD MEVIL, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

FIRMA_____ **C.C** 1.121.862.854

COMITÉ TÉCNICO

Yo Subintendente **FABIAN SMITH MORENO PARRADO**, Técnico en Telemática Departamento de Policía Meta, quien actúa en calidad de (EVALUADOR) TÉCNICO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

FIRMA_____ **C.C** 86.090.694. Vlcio

COMITÉ ECONÓMICO

Yo Subintendente **YEIMI MARCELA CARRILLO RIVILLAS** quien actúa en calidad de (EVALUADOR) ECONÓMICO, UNIDAD MEVIL, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

FIRMA_____ **C.C** 1.121.862.854.